

que con vigoroso empeño y acorralados esfuerzos está dirigiendo la lucha entre el catolicismo y sus enemigos en Inglaterra, acaba de publicar una larga y sapientísima disertación, presentada ante la academia de la religion católica de Londres, sobre uno de los puntos más notables de la polémica político-religiosa, hoy viva como nunca, sobre el cesarismo y la doctrina religioso-social católica que nuestros adversarios bautizan con el nombre de ultramontanismo.

El Times y la mayor parte de los periódicos ingleses, dando todo su valor á este documento lo han reproducido íntegro, acompañándolo de los comentarios y observaciones que su estudio les ha superido.

El eminente prelado, reuniendo su doctrina acerca del cesarismo y del ultramontanismo, los define y caracteriza así:  
El cesarismo consiste:

- 1.º En la reunion de ambos poderes, civil y religioso, en una sola persona.
  - 2.º En la supremacía sobre toda cosa y toda persona.
  - 3.º En la pretension de sustituir su voluntad por la de Dios en asuntos capitales.
  - 4.º En el aislamiento de la iglesia nacional, al pretexto de que no puede ejercerse dentro del Estado ninguna jurisdiccion extranjera.
  - 5.º En la formacion de iglesias nacionales, rotundando, por consiguiente, la autoridad de la Iglesia universal.
- El ultramontanismo consiste:
- 1.º En la separacion de ambos poderes ejercidos por diferentes personas.
  - 2.º En la reivindicacion en favor de la Iglesia del derecho exclusivo de definir las doctrinas de fe y de moral.
  - 3.º En el exclusivo privilegio de la Iglesia de fijar los límites de su jurisdiccion en dicho terreno.
  - 4.º En la union indisoluble con la Santa Sede, y en la suision á su autoridad universal.

### VENEZUELA.

Del Diario de Avisos de Caracas del 6 de febrero:

**TEMBLOR.**—A las 9 horas 35' a. m. se ha sentido hoy en esta capital un fuerte temblor de tierra, que hizo abandonar sus casas y lanzarse á las calles á media poblacion.

El cielo estaba limpio, como nó se ha visto un solo día de enero á la fecha; el sol lucia espléndido en el firmamento, y hacia un frio intenso.

Hacemos estas observaciones, para que sirvan de estudio á los que ven en las nubecillas oscuras, en las neblinas menudas, en lo rojo del sol, y en lo caluroso de la atmósfera, sintomas seguros de tembloras, y présagios de grandes catástrofes.

¿Qué dirán á todas estas los señores seísmicos?

83

**A PROPÓSITO DE TEMBLORES.**—Era un portugués, como todos los portugueses, y una ciudad como pocas para eso de temblores de tierra. Un día, el que más claro amaneció, tembló en dicha ciudad con tal fuerza, que todo el mundo

portante destino por muerte de los nombrados.

### INTERIOR.

#### CONGRESO.

##### SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS.

**Día 16 de marzo.**—Se adoptó por unanimidad de votos, en votacion nominal, una proposicion presentada por el senador señor Silva, en que se lamenta la muerte del señor doctor don Juan Manuel Perez, magistrado de la Corte Suprema federal.

Tambien se adoptó por unanimidad en primer debate un proyecto de ley que honra la memoria del mismo señor Perez, presentado por el señor Correo.

Se adoptó en primer debate un proyecto de ley sobre mejoras materiales propuesto por el señor Rodriguez y los señores Rueda y Rico.

Se terminó el segundo debate del proyecto de ley que restablece los correos de encomiendas. Se dispuso que quedara abierto el debate.

Se consideró en segundo debate el proyecto de ley sobre auxilio al Estado soberano de Antioquia para la construcion de un ferrocarril. Se suspendió para llamar al debate al señor Secretario de Hacienda.

**Día 17.**—Se aprobó en primer debate el proyecto de ley sobre colonizacion de los Territorios de Casanare y San Martin, originario de la Cámara de Representantes.

Se adoptaron en segundo debate los proyectos de ley que se expresan: uno sobre prolongacion del cable eléctrico submarino hasta nuestra costa atlántica; y otro aprobatorio del contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el señor don Nicolas Pereira Gamba, sobre construcion de un camino de rieles y de un puente colgante.

Se negaron en segundo debate dos proyectos de ley: uno sobre restitucion de algunas pensiones, y otro en ejecucion del inciso 4.º artículo 51 de la Constitucion nacional.

**Día 18.**—Se adoptaron en tercer debate los proyectos de ley sobre prolongacion del cable eléctrico submarino y el que aprueba el contrato celebrado con el señor Pereira Gamba.

Se adoptó en primer debate el proyecto de ley que exime de derechos de importacion los materiales para la construcion de un fanal en Riachacla.

Se adoptó en segundo debate un proyecto de adiccion al Reglamento del Senado, por la cual se dispone la codificacion de las resoluciones de aquella Corporacion, referentes á los actos legislativos de los Estados, que se hayan denunciado como contrarios á la Constitucion de la República.

Se adoptó en segundo debate el proyecto de ley que honra la memoria del señor doctor don Juan Manuel Perez, Magistrado de la Corte Suprema Federal.

**Día 19.**—Se adoptaron y revocaron dos proposiciones sobre taquígrafos para llevar los trabajos del Senado.

### NOTICIAS GENERALES.

Contenido del Diario Oficial del 21 de marzo:

**Senado.**—Solicitud sobre reforma del artículo 2,158 del Código Fiscal; é informe de la comision á quien pasó. Juan de S. Martínez, el peticionario, y Agustín Nuñez; el de la comision que propone que no se esté por la reforma pedida. Nos parece que el señor Nuñez tiene razón.

Sesion del día 16 de marzo de 1874.

Ratificacion por parte del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, de la convencion postal concluida el 31 de enero de 1873, entre la misma república y la del Perú.

Licitacion para la venta del "Salado del Mayo," ubicado en el Estado del Cauca.

Compactacion del sal por medio de prensas.

Relacion de operaciones de caja de la Tesorería general.

Ministerio público.

Circular en que se participa la posesion del Presidente de la Oficina general de Cuentas. D. José C. Rojas por renuncia de D. Eusebio Grau.

Universidad nacional.—Becas correspondientes al Estado de Antioquia.

Décimo sétimo profesor, que dará la Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca. Adolfo Pinillos M.

El lunes 23 del actual tuvo lugar en el Salon de grados de esta capital el examen que para obtener el título de Ingeniero civil y militar presentó nuestro estimable amigo el señor don Ricardo Martínez Silva. Todos los coexcedores quedaron muy complacidos por las pruebas que dió nuestro amigo de sus conocimientos en las ciencias necesarias para desempeñar cumplidamente la profesion que ha abrazado. El acto fué solemne y los examinadores aprobaron por unanimidad al jóven estudiante calificándolo de sobresaliente.

Damos los parabienes á toda la apreciable familia de los señores Martínez Silva y muy particularmente al padre que ve coronados sus esfuerzos por dar una buena educacion á sus hijos.

Unos amigos.

### ANTIOQUIA.

Del Herald de Medellín del 6 de marzo:

La Universidad de Antioquia es un establecimiento de primer órden y empieza á dar opimas esperanzas á los padres que allí tienen sus hijos.

El doctor Berrio, siempre patriota y progresista, se ha hecho cargo de dicho plautel y desplega la energía que le caracteriza en todos sus actos. El Gobierno no esquivo nada en favor de la Universidad, llamada á formar una juventud inteligente y cristiana, á propósito para regir los destinos de la patria en una época no muy lejana. Reciba la actual Administracion nuestros más calurosos plácemes por su decision en favor de la educacion pública.

11237

zos y lo mismo hacia José Antonio Zamora, y allí llegaban unos, como Nicanor González, á dar vivas al triunfo y al victimario, y otros, como Antonio Calero, á mostrar á éste las piedras que llevara en la mano para auxiliarlo; y veintidós más hombres, reunidos en cuadrilla, se paseaban feroz y salvajemente, victoreando á Varela, echando abajos á los *maestros* y haciendo ostentacion del crimen. Varela estuvo en el despacho público del Corregidor y Juez, con la seguridad de que nadie trataria de capturarlo. Mientras tanto Bravo agonizaba y apenas sobrevivió 24 horas. El asesino ha seguido para Cartago, segun dicen; los cómplices y auxiliares no solamente se pasean con entera libertad, sino que uno de ellos fué nombrado Corregidor, y el cadáver de Bravo fué enterrado sin que hubiese facultativo que lo reconociera.

Al muy reverendo Padre Leon Sardi, dignísimo Cura de Jamundí.  
Cali, 4 de marzo de 1874.

Muy digno y estimado señor de mis respetos: Ayer á las seis de la mañana llegó Pelisario á San Rafael, finca de campo de mi familia, donde yo estaba, y puso en mis manos la grata y sorprendente carta de V. P. fechada el 1.º del presente mes. Igualmente me entregó los \$ 1,000 que V. P. tuvo la bondad de remitir á ésta expresamente con Francisco Maria Zamorano, como restitucion que le han hecho de mayor cantidad que me robaron en Buga.

La hora y la presencia imprevista del hermano estudiante, nos paso en amargos cuidados... El contenido de la carta, emanacion de las doctrinas evangélicas, me hizo experimentar lo que no sentí con la misma pérdida... Estimándola sin hacer alto del dinero, vine precisado á interrumpir su lectura porque me faltó la voz, y unas pocas pero gruesas lágrimas oscurecieron mis ojos... Mi familia toda estrechándose me rodeó... Horaba... Así entre lágrimas y sollozos bendijimos y alabamos al Juez Poderoso, pidiéndole á la vez, con religioso reconocimiento, el amparo de V. P. y el premio de esta obra.

¡Cuán incalculables, dulces, benéficos y consoladores son los frutos del catolicismo! Dios mio! déjame tu gracia para mantenerme fiel hasta mi muerte en la fe de esta santa creencia en que nací.

Yo he tenido des clases de ladrones: los que me quitaron mis intereses, y los que me han quitado la honra: los primeros me entregaron á los tormentos de la escasez, y los segundos, á las pesadumbres constantes del escarnio... Mas yo como creyente, y de acuerdo con vuestra carta, que es una enseñanza cristiana, no abigo ningún sentimiento de venganza. Dios hará lo demás.

Al moverme precipitadamente en direccion á esta, tuve en mira ir pasando á esa parroquia; tanto por dar á V. P. mis rendidas gracias por el interes que ha tomado en que yo recupere parte de mis intereses, como por saber mejor la solucion de este asunto, en todo lo que nuestro

No 305, pag. 1.339, Mayo 26/1874  
El Tradicionalista. Año III, trim. I, secc. interior